DICTAMEN UOC/STP Nº 17/2021
"SERVICIO DE INTERNET ALTERNATIVO PARA LA STP – ID 393090"

Asunción, 20 de setiembre de 2021
Ref.: análisis de precios de referencia ID: 393090

I. ANTECEDENTES.

El proceso de Contratación Directa, para el "SERVICIO DE INTERNET ALTERNATIVO PARA LA STP, con ID N° 393090, fue iniciado a petición de la Dirección General de tecnología de Información y Comunicación, área requirente que ha remitido las especificaciones técnicas y documentaciones respaldatorias con la estimación de costos.

Considerando los mandatos normativos, artículo 15° de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" que obliga a los Organismos, Entidades y Municipalidades a la realización de la Estimación de Costos de cada contrato, a fin de determinar el procedimiento de contratación y la afectación especifica de los créditos presupuestarios (...); el artículo 2° la Resolución DNCP N° 1890/20 "Por la cual se Regula la Estimación de Precios y su Publicidad en los Procedimientos de Contrataciones Públicas en el marco de la Ley 2051/03, así como el Decreto Reglamentario N° 2992/19 que en su Art. 7°.- Funciones, inciso g)"Elaborar los pliegos particulares para cada contratación en coordinación con las dependencias solicitante (...) se analiza seguidamente lo siguiente:

Así mismo según Memorándum STP/DGTIC/DIS Nº 26/2021 recepcionado en la Dirección General de Contrataciones ,donde se remite adjunto los precios obtenidos hasta la fecha:

Proveedor	Servicio de internet 40 MBPS Abono Mensual *12	Costo de Instalación	IP Adicional *12	Precio Promedio Mensual
RIEDER & CIA SACI	13.044.000	-------	1.087.000	1.087.000
TGO BUSINESS	22.656.000	-------	1.888.000	1.888.000
CONTRATO N° 05/2020	10.860.000	--------	905.000	905.000

II. CONTENIDO LEGAL

Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", artículo 4° que establece los PRINCIPIOS DE ECONOMIA Y EFICIENCIA, según los cuales las necesidades públicas deben ser satisfechas con la oportunidad, calidad y costo que aseguren al Estado Paraguayo las mejores condiciones, sujetándose a disposiciones de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria.

Así mismo, la **Ley 2051/03, articulo 15 – ESTIMACION DE COSTOS,** establece que: Los organismos, entidades y municipalidades realizaran la estimación del costo de cada contrato, a fin de determinar el procedimiento de contratación y la afectación especifica de los créditos presupuestarios.
En la estimación del costo de cada operación, los organismos, las entidades y las municipalidades tomaran en cuenta, desde el momento de la convocatoria al procedimiento de adjudicación que corresponda, todas las formas de erogación, incluyendo el costo principal, el mantenimiento, las

refacciones, los insumos para su operación, los fletes, los seguros, las comisiones, los costos financieros, los tributos, los derechos, las primas y cualquier otra suma que deba erogarse como consecuencia de la contratación.

La estimación de costos se realizará sobre el valor de cada contrato durante todo el periodo de vigencia, incluidas eventuales prórrogas o ampliaciones. En los contratos de adquisiciones, locaciones y servicios de plazo superior a dos ejercicios fiscales, la estimación se hará basándose en el pago mensual previsto multiplicado por veinticuatro. En el caso de contratos de obras públicas cuya vigencia exceda un ejercicio fiscal, la estimación de costos considerara todo el plazo de su duración.

Además, como condición previa para iniciar cualquier procedimiento de contratación según la naturaleza del proyecto, las Convocantes deberán contar con el estudio, diseños, incluidos planos y cálculos, especificaciones generales y técnicas, debidamente concluidos, y en todos los casos, con la programación, los presupuestos y demás documentos que se consideren necesarios. Los contratos llave en mano en los que el diseño es responsabilidad del contratista, quedan excluidos de la obligación respectiva.

El **Decreto Reglamentario N° 2992/19 que en su Art. 7° .- FUNCIONES,** INCISO g) reza: *Elaborar los pliegos particulares para cada contratación en coordinación con las dependencias solicitantes,* tramitar la difusión del llamado, invitaciones y publicación de los pliegos, responder a las aclaraciones y comunicar las adendas, recibir y custodiar las ofertas recibidas, llevar adelante el acto de apertura de ofertas, someterlas a consideración de Comité de Evaluación y elevar el informe de evaluación a la autoridad competente de la Convocante para la toma de decisión.

La **Resolución DNCP N° 1890/20,** en su artículo **2° PUBLICACION DE LA ESTIMACION DE COSTOS Y SUS ANTECEDENTES,** dispone que las convocantes deberán publicar al momento de la comunicación de los llamados los Precios Referencia, los documentos respaldatorios respectivos y un dictamen firmado por el Encargado de la UOC en el que se detalle la metodología utilizada para la obtención de los Precios de Referencia y cualquier otra característica del mercado, de la producción, la comercialización o distribución de bienes y servicios que puedan afectar el precio de referencia. En los procedimientos de Contratación por Vía de la Excepción con Aviso de Intención, las convocantes deberán publicar los citados documentos al momento de la comunicación de la Contratación.

III. CONSIDERACIONES

Que en base a las normativas expuestas, cada área solicitante, independientemente de su calidad de administrador de contrato o no, se constituye en la dependencia técnica con capacidad para elaborar un estudio de precios de referencias en base a sus necesidades, considerando las características e incidencias del mercado que puedan afectar el precio de referencia, constituyendo este Dictamen

Un parecer sobre la aplicación de la Guía de Elaboración de Precios de Referencia, en tanto que la veracidad y autenticidad de las documentaciones elevadas en los términos y condiciones normativas es exclusiva responsabilidad de cada área solicitante y/o administrador del contrato, ya que toda la información es referencial y se somete al análisis posterior por parte de la DNCP.

En este sentido, se procede al análisis del cumplimiento de la formalidad administrativa y legales exigidas por la **Resolución DNCP N° 1890/20,** Anexo, **GUIA PARA LA ELABORACION DE PRECIOS DE REFERENCIA PARA LOS ORGANISMOS, ENTIDADES Y MUNICIPALIDADES, EN LAS CONTRATACIONES REGULADAS POR LA LEY N° 2051/03 DE CONTRATACIONES PUBLICAS.**

Se verifica la existencia de cuatro precios obtenidos por medios comprobables a las documentaciones respaldatorias remitidas por la Dirección General de Tecnología de Información y Comunicación, tal como describe el cuadro de arriba mencionado.

La verificación realizada por esta Dirección General de Contrataciones versa exclusivamente sobre la metodología estipulada en la Guía para la Elaboración de Precios de referencia de la Resolución N° 1890/20, correspondiendo a cada administrador de contrato y/o área solicitante elevar los documentos respaldatorios considerando cualquier otra característica del mercado, debiendo garantizar la razonabilidad y ejecutabilidad de los precios, con el objetivo de dar cumplimiento al artículo 4° de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" que establece a los Principios de Economía y Eficiencia, según los cuales las necesidades públicas deben ser satisfechas con la oportunidad, calidad y costo que aseguren al Estado Paraguayo las mejores condiciones, sujetándose a disposiciones de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria.
Dicha metodología utilizada por la Dirección General de Contrataciones será del precio más bajo obtenido por los medios comprobables.

IV. CONCLUSIONES

En base a los precios referenciales analizados, esta Dirección reflejará que el precio referencial a ser utilizado para el llamado será el precio más bajo, por ello queda en cuanto sigue:

Ítem	Proveedor	Descripción del Bien y/o servicio	Especificaciones Técnicas	Unidad de Medida	Presentación	Precio más bajo
1	CONTRATO N° 05/2020	Internet Fibra Óptica.	Fibra Óptica Dedicado simétrico de 40/40 IPs	mes	Evento	905.000

Abg. María José Ibarra.
Directora General
Dirección General de Contrataciones - STP

CONTRATO N° 05/2020

Entre la **SECRETARÍA TÉCNICA DE PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL DEPEDNIENTE DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA**, domiciliada en Estrella N° 505 Esq. 14 de Mayo, República del Paraguay, representada para este acto por el **Sr. Carlos Alberto Pereira Olmedo**, con Cédula de Identidad N° 916.313, Ministro – Secretario Ejecutivo, designado para el efecto por Decreto N° 272/2018 de fecha 19 de setiembre de 2018, denominada en adelante la contratante, por una parte y por la otra, la firma RIEDER & CIA S.A.C.I.A., RUC N° 8002612-8, domiciliada en Avda. Perú 1098 esquina General Artigas, República del Paraguay, representada para este acto por el **Sr. Juan Rodolfo Rieder Celle**, con cedula de identidad N° 347.868, en su carácter de Director Presidente y el **Sr. Carlos Enrique Rieder Celle**, con cedula de identidad N° 347.866, en carácter de directores titular de la Empresa, denominada en adelante el proveedor, identificadas en conjunto como "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente contrato de "SERVICIO DE INTERNET ALTERNATIVO PARA LA STP", el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO.

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de la **CONTRATACIÓN DIRECTA N° 06/2020,** convocado por la **SECRETARÍA TÉCNICA DE PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL DEPENDIENTE DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA** en relación al **"SERVICIO DE INTERNET ALTERNATIVO PARA LA STP"– ID N° 377830.**

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del contrato son los siguientes:

a) Contrato;
b) La carta de Invitación y sus Adendas o modificaciones;
c) Los datos cargados en el SICP;
d) La oferta del proveedor;
e) La resolución de adjudicación del contrato emitida por la convocante y su respectiva notificación;

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o diferencia entre los mismos, la prioridad de los mismos será en el orden enunciado anteriormente.

3. DOCUMENTOS ADICIONALES DEL CONTRATO.

Los documentos adicionales del contrato son: *No Aplica.*

RIEDER & CIA. S.A.C.I

8. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE SERVICIOS.

Los servicios deben ser entregados dentro de los plazos establecidos en el Cronograma de Entregas de la Carta de Invitación.

9. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO.

La administración del contrato estará a cargo de: La Dirección General de Tecnología de la Información y Comunicación.

10. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en la Carta de Invitación, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato.

11. CONSTANCIA DE PRESENTACIÓN DE DECLARACIÓN JURADA.

El adjudicado deberá en el plazo de quince (15) días calendario desde la firma del presente contrato, presentar ante el administrador de contrato, la constancia o constancias de presentación de la Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos ante la Contraloría General de la República, de todos los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19.
En el mismo plazo indicado en el párrafo anterior, se deberá remitir a la convocante la actualización de la mencionada declaración jurada, una vez finalizada la ejecución del presente contrato.

12. MULTAS.

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme a la Carta de Invitación. Superado el monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

13. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO.

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma

RIESERVCIA. S.A.C.I

Re: SERVICIO ALTERNATIVO DE INTERNET PARA LA STP

De : Juan Ballesteros <jballesteros@stp.gov.py> mar, 10 de ago de 2021 13:20
Asunto : Re: SERVICIO ALTERNATIVO DE INTERNET PARA LA STP 2 ficheros adjuntos
Para : Diana Nuñez <dnunez@stp.gov.py>
Para o CC : Daniel Ricardo <dricardo@stp.gov.py>, Ana Maria Sandoval <asandoval@stp.gov.py>

Buenos tardes

Te remito el expediente correspondiente al pedido que fue remitido a la DGAF

Saludos

De: "Diana Nuñez" <dnunez@stp.gov.py>
Para: "Daniel Ricardo" <dricardo@stp.gov.py>, "Juan Ballesteros" <jballesteros@stp.gov.py>
CC: "Ana Maria Sandoval" <asandoval@stp.gov.py>
Enviados: Martes, 10 de Agosto 2021 12:53:21
Asunto: SERVICIO ALTERNATIVO DE INTERNET PARA LA STP

Bu enas tardes estimado Compañeros, me dirijo a ustedes en relación a la elaboración de los precios referenciales para la contratación del servicio alternativo de internet para la STP. Al respecto solicito la evidencia documentada de la obtención de los presupuestos remitido en memorándum STP/DGTIC/DIS Nº 26/2021.
Todo esto teniendo en cuenta lo establecido en la Resolución 1890/2020 que establece en su reglamentación lo siguiente: **Se debe contar con al menos tres precios, obtenidos a través de cualquier mecanismo que permita disponer de evidencia documentada sobre su existencia, tales como solicitudes de presupuestos y sus respuestas, copias de resoluciones de adjudicación, contratos, revistas, publicaciones, páginas de internet oficiales que contengan precios, u otros medios comprobatorios idóneos.**

Dicha evidencia podrá ser remitida vía e-mail, a fin de agilizar el proceso.

--
Saludos Cordiales
Diana E. Núñez Mereles
Dpto. de Control y Seguimiento
Dirección Administrativa

Secretaría TÉCNICA DE PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL

GOBIERNO NACIONAL

+595 21 450 422
Estrella 505 esq. 14 de Mayo Asunción, Paraguay
www.stp.gov.py

Bu enas tardes estimado Compañeros, me dirijo a ustedes en relación a la elaboración de los precios referenciales para la contratación del servicio alternativo de internet para la STP. Al respecto solicito la evidencia documentada de la obtención de los presupuestos remitido en memorándum STP/DGTIC/DIS Nº 26/2021.
Todo esto teniendo en cuenta lo establecido en la Resolución 1890/2020 que establece en su reglamentación lo siguiente: **Se debe contar con al menos tres precios, obtenidos a través de cualquier mecanismo que permita disponer de evidencia documentada sobre su existencia, tales como solicitudes de presupuestos y sus respuestas, copias de resoluciones de adjudicación, contratos, revistas, publicaciones, páginas de internet oficiales que contengan precios, u otros medios comprobatorios idóneos.**

Dicha evidencia podrá ser remitida vía e-mail, a fin de agilizar el proceso.

--
Saludos Cordiales
Diana E. Núñez Mereles
Dpto. de Control y Seguimiento
Dirección Administrativa

Zimbra: **jballesteros@stp.gov.py**

Presupuesto Internet alternativo

De : Juan Ballesteros <jballesteros@stp.gov.py> vie, 21 de may de 2021 06:58
Asunto : Presupuesto Internet alternativo 2 ficheros adjuntos
Para : administracion@netvision.com.py, gobierno@personal.com.py, licitaciones@rieder.com.py, licitaciones@teisa.com.py, gobierno@tigo.com.py
Para o CC : Daniel Ricardo <dricardo@stp.gov.py>

Buenos dias

Podrían realizar el presupuesto para la provisión de internet de acuerdo a ldocumento adjunto

Atte.

Juan Ballesteros

--
Lic. Juan Ballesteros
Director de Infraestructura y Soporte
Dirección General de Tecnología de Información y Comunicación

■ TETÃ REKUÁI
■ GOBIERNO NACIONAL

Estrella 505 esq. 14 de Mayo - Asunción - Paraguay
Tel.: 021 450 422 int 145 dgtic@stp.gov.py
www.stp.gov.py

tarjeta_firma.png
28 KB

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS INTERNET.docx
17 KB

Zimbra: **jballesteros@stp.gov.py**

RE: Presupuesto Internet alternativo

De : YEGROS GARCETE Claudio Martin <YEGROS.YEGROS@tigo.net.py> jue, 27 de may de 2021 11:36
Asunto : RE: Presupuesto Internet alternativo 3 ficheros adjuntos
Para : Juan Ballesteros <jballesteros@stp.gov.py>, gobierno <gobierno@tigo.com.py>
Para o CC : Daniel Ricardo <dricardo@stp.gov.py>

Señores buenos días, le paso lo solicitado.

Cualquier consulta estamos a las ordenes

Saludos.-

Claudio Yegros
Consultor de Negocios Canal Gobierno
Tigo Business
Tigo (595) 981 483 994
Tel (595) 21 618 6000
claudio.yegros@tigo.com.py
R.I 1 2 de Mayo esq. Serafina Dávalos
Asunción, Paraguay

De: Juan Ballesteros <jballesteros@stp.gov.py>
Enviado el: miércoles, 26 de mayo de 2021 02:36 p.m.
Para: administracion <administracion@netvision.com.py>; gobierno <gobierno@personal.com.py>; gobierno <gobierno@tigo.com.py>
CC: Daniel Ricardo <dricardo@stp.gov.py>
Asunto: Re: Presupuesto Internet alternativo

Buenos tardes

Podrían realizar el presupuesto para la provisión de internet de acuerdo a ldocumento adjunto

Atte.

Juan Ballesteros

--
Lic. Juan Ballesteros
Director de Infraestructura y Soporte
Dirección General de Tecnología de Información y Comunicación

■ TETÃ REKUAI
■ GOBIERNO NACIONAL

Estrella 505 esq. 14 de Mayo - Asunción - Paraguay
Tel.: 021 450 422 int 145 dgtic@stp.gov.py
www.stp.gov.py

Fibra Óptica TIGO Business - STP.pdf
1 MB

Zimbra: **jballesteros@stp.gov.py**

RE: Presupuesto Internet alternativo

De : Laura Gonzalez <lgonzalez@teisa.com.py> vie, 21 de may de 2021 09:41
Asunto : RE: Presupuesto Internet alternativo 3 ficheros adjuntos
Para : 'Juan Ballesteros' <jballesteros@stp.gov.py>
Para o CC : 'Daniel Ricardo' <dricardo@stp.gov.py>

Buen día Lic. Ballesteros.

En adjunto remito el presupuesto referencial solicitado.

Quedo a las órdenes.

Saludos.

Laura González
Comercial de Estado
Gerencia de Negocios
Tel.: +59521 616 4261 | Cel.: +595 983 925 608
Cecilio Da Silva 1021 | Asunción | Paraguay
www.teisa.com.py

Innovar | Agregar Valor | Ser Confiables

De: Juan Ballesteros <jballesteros@stp.gov.py>
Enviado el: viernes, 21 de mayo de 2021 06:58
Para: administracion@netvision.com.py; gobierno@personal.com.py; licitaciones@rieder.com.py; licitaciones@teisa.com.py; gobierno@tigo.com.py
CC: Daniel Ricardo <dricardo@stp.gov.py>
Asunto: Presupuesto Internet alternativo

Buenos dias

Podrían realizar el presupuesto para la provisión de internet de acuerdo a ldocumento adjunto

Atte.

Juan Ballesteros

--
Lic. Juan Ballesteros
Director de Infraestructura y Soporte
Dirección General de Tecnología de Información y Comunicación

TETÃ REKUAI
GOBIERNO NACIONAL
Paraguay de la gente

Estrella 505 esq. 14 de Mayo - Asunción - Paraguay
Tel.: 021 450 422 int 145 dgtic@stp.gov.py
www.stp.gov.py

STP - Propuesta Comercial - INTERNET 21052021.pdf
406 KB

Zimbra: **dnunez@stp.gov.py**

Pedido Internet Alternativo 2021

De : Juan Ballesteros <jballesteros@stp.gov.py> mar, 10 de ago de 2021 13:36
Asunto : Pedido Internet Alternativo 2021 5 ficheros adjuntos
Para : Diana Nuñez <dnunez@stp.gov.py>
Para o CC : Daniel Ricardo <dricardo@stp.gov.py>

Buenas tardes

Se adjunta el pedido enviado por correo para que presupuesten los oferentes y la respuesta de los mismos

Saludos

--
Lic. Juan Ballesteros
Director de Infraestructura y Soporte
Dirección General de Tecnología de Información y Comunicación

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

Estrella 505 esq. 14 de Mayo - Asunción - Paraguay
Tel.: 021 450 422 int 145 dgtic@stp.gov.py
www.stp.gov.py

---

tarjeta_firma.png
28 KB

Pedido_Prepuesto_2021.pdf
117 KB

Tigo_Prepuesto_2021.pdf
147 KB

Teisa_Prepuesto_2021.pdf
262 KB

Rieder_Prepuesto_2021.pdf
144 KB

Zimbra: **jballesteros@stp.gov.py**

RE: Presupuesto Internet alternativo - Secretaria Técnica de Planificación (STP)

De : Mariel Lopez <mariel.lopez@rieder.com.py> vie, 21 de may de 2021 08:45
Asunto : RE: Presupuesto Internet alternativo - Secretaria Técnica de Planificación (STP) 2 ficheros adjuntos
Para : Juan Ballesteros <jballesteros@stp.gov.py>
Para o CC : Daniel Ricardo <dricardo@stp.gov.py>, Celeste Gonzalez <celeste.gonzalez@rieder.com.py>, Juan Lezcano <juan.lezcano@rieder.com.py>

Buenos días Sr. Juan Ballesteros,
Adjunto remitimos la cotización solicitada.

Atentamente,
Mariel Lopez
Asesor de Ventas Unidad Internet
Rieder & Cía. S.A.C.I.
Avda. Peru 1098 esq. Artigas
Telf: +595 21 219 0 219
Movil: +595 971 785 588
Directo: +595 21 219 0 516
e-mail: mariel.lopez@rieder.com.py

De: Juan Ballesteros [mailto:jballesteros@stp.gov.py]
Enviado el: viernes, 21 de mayo de 2021 6:58
Para: administracion@netvision.com.py; gobierno@personal.com.py; Licitaciones <licitaciones@rieder.com.py>; licitaciones@teisa.com.py; gobierno@tigo.com.py
CC: Daniel Ricardo <dricardo@stp.gov.py>
Asunto: Presupuesto Internet alternativo

Buenos dias

Podrían realizar el presupuesto para la provisión de internet de acuerdo a ldocumento adjunto

Atte.

Juan Ballesteros

--
Lic. Juan Ballesteros
Director de Infraestructura y Soporte
Dirección General de Tecnología de Información y Comunicación

■ TETÃREKUAI
■ GOBIERNO NACIONAL
Paraguay de la gente

Estrella 505 esq. 14 de Mayo - Asunción - Paraguay
Tel.: 021 450 422 int 145 dgtic@stp.gov.py
www.stp.gov.py

Empresarial FO - Secretaria Tecnica de Planificacion(40Mbps).pdf
146 KB

Empresa/ Cliente	: Secretaria Técnica de Planificación
Contacto	: Lic. Juan Ballesteros - Director de Infraestructura y Soporte - Dirección General de TIC
Teléfono	: 021 450422
Correo electrónico	: jballesteros@stp.gov.py
Dirección	: 14 de mayo 529 esq. Oliva
Referencia	: MLL2021-EMPR
Fecha	: 21 de mayo de 2021

I. Objetivo del Proyecto:

I. 1 – General:

Lograr una adecuada administración de los medios, buscando optimizar beneficios, basados en conceptos tales como: **Calidad Total y Satisfacción del Cliente.**

I. 2 – Específico:

Proveer al cliente de Señal de Internet, **vía Fibra Óptica**, a un ancho de banda internacional de **40 Mbps en el Plan Empresarial (Señal Garantizada). Full dúplex al Backbone Internacional y Nacional**

La alta calidad de nuestros servicios cumple con los estándares internacionales, lo que nos permite proveer de señal a servicios críticos exigidos por entidades multinacionales y otros grandes clientes.

II. Beneficios – Servicios incluidos:

- ✓ La seriedad y solvencia de Rieder & Cia. garantizan la calidad de sus servicios.
- ✓ Soporte Técnico Telefónico, en horarios de 7:30 a 22:30 hs. de Lunes a Viernes, Sábados y Domingos de 9:30 a 21:30, y Feriados de 11:00 a 17:00 hs. y fuera de este horario soporte telefónico vía celular.-
- ✓ Soporte Técnico In Situ, en horarios de 7:30 a 17:30 hs. de Lunes a Viernes, fuera de este horario soporte telefónico vía celular. El plantel de soporte técnico es personal propio de Rieder Internet, altamente capacitado, a fin de responder con solvencia los distintos requerimientos de nuestros clientes.
- ✓ Creación de hasta dos Dominios, Nacional y/o Internacional.-
- ✓ Delegación y Administración de su Dominio propio.
- ✓ Administracion de hasta 20 Cuentas de Correo, con capacidad de almacenamiento de 400 Mb cada una.-
- ✓ Hosting de su página hasta 250 Mb.
- ✓ Internet vía Fibra Óptica; Full Dúplex, 24 horas al día, los 365 días del año.-
- ✓ Posibilidad de aumentos de ancho de banda por cortos períodos de tiempo (24 hs., 48 hs.), facturando en forma adicional exclusivamente el aumento solicitado.

III. Precios y forma de pago:

Concepto	Precio en Guaranies	Forma de Pago
Instalación FO	0	Única vez

Concepto	Precio	Forma de Pago
FO Empresarial **40 Mbps** Según Especificaciones Técnicas	1.015.000	Mensual

Concepto	Precio	Forma de Pago
IP Publica (cada una)	36.000	Mensual

IV. Observaciones Generales:

- ✓ Validez de la oferta: 15 días.
- ✓ El Link Empresarial, es una señal Garantizada. Full dúplex al Backbone Internacional y full duplex al Backbone Nacional
- ✓ Estos precios incluyen IVA.-
- ✓ El costo de Instalación se puede fraccionar hasta en 5 Pagos.
- ✓ Plazo de entrega: 5 Días. Los plazos de entrega se contabilizan a partir de la aprobación de Análisis de Crédito y firma del contrato.
- ✓ Duración mínima del contrato: 1 Año.
- ✓ El presente presupuesto es válido para facturar a los 30 días de que el cliente haya firmado la conformidad de la instalación.
- ✓ La instalación del servicio es hasta una PC o hasta el equipo de distribución interna.
- ✓ En caso de necesitar cableados, configuraciones adicionales se presupuestará por separado.
- ✓ La instalación del servicio está sujeta a relevamiento de cobertura.

V. Documentos necesarios:

Personas Jurídicas – Empresas

. Fotocopia de Constitución de Sociedad
. Fotocopia de RUC
. Fotocopia de Acta de Ultima Asamblea
. Fotocopia Declaración Jurada de pago de IVA (3 últimos meses)
. Fotocopia de Cédula de Identidad de los Representantes Legales.

Personas Físicas – Particular

. Fotocopia de Cédula de Identidad
. Fotocopia de RUC
. Comprobante de Ingreso
- Certificado de Salario
- Comprobante Pago de IVA (3 meses)

. 2 Referencias comerciales
. 2 Referencias personales

Para la aceptación de la presente oferta favor remitir la misma firmada al fax 021 219 0 276.
Atentamente,

.....
Mariel López
Asesor de Ventas Unidad Internet
Rieder & Cía. S.A.C.I.
Avda. Peru 1098 esq. Artigas
Telf: +595 21 219 0 219
Movil: +595 971 785 588
Directo: +595 21 219 0 516
Fax: +59521 219 0 276
e-mail: mariel.lopez@rieder.com.py

.....
Aceptación
Firma y Aclaración de Firma
Sello de la Empresa

PROPUESTA COMERCIAL - INTERNET

Asunción, 21 de mayo de 2021.–

000	000	Rev 00
Código del cliente	N° de Propuesta	N° de Revisión

Señores
STP
Atte.: Sr. Juan Ballesteros
REF: Acceso dedicado de Alta Velocidad a Internet.
Presente

De nuestra consideración:

TEISA, tiene el agrado de dirigirse a ustedes con el objeto de presentarles la propuesta comercial referente al servicio de acceso dedicado de alta velocidad a Internet a través de la red de datos "OPTIRED".

TEISA ofrece canales de acceso a su red de alta velocidad siendo el único Operador en ofrecer hoy en día accesos de 1 Gb simétricos en todas principales ciudades de Paraguay y con un sistema para Internet con control contra ataques cibernéticos. Hoy en día, mediante el proyecto de Upgrade iniciado en octubre del presente año, se han realizado mejoras sustanciales a más de 940 enlaces a nivel nacional. Gracias a la ampliación de la infraestructura de 100% Fibra Óptica (sin combinaciones de redes HFC, GPON, inalámbricas o ADSL) de más de 4.000Km, se ha alcanzado una cobertura a nivel nacional en más de 12 departamentos y 40 ciudades. Una infraestructura con una topología anillada que permitirá la conexión redundante entre 3 puntos de alta concurrencia a nivel nacional, Asunción – Ciudad del Este, Ciudad del Este – Encarnación y Encarnación – Asunción y con accesos en fase de anillado hacia el norte de Paraguay y el Chaco. Los equipos CPE que el cliente puede optar en sus locales son de alta gama con puertos para conexión de F.O. mediante módulos SFP, que evitan puntos de falla como los tradicionales conversores de medio (Transceivers), y seguridad a nivel avanzado de capa 2 y 3 en comparación a otros equipos del mercado. **La posibilidad de contar con un Internet full "Clean Pipe" es única en el mercado lo que protege sus activos y archivos en una navegación segura aumentando la seguridad de sus transacciones hasta el nivel que ustedes elijan contratar.**

Todos los servicios, de acuerdo a la demanda del cliente, puede ser elevado de acuerdo a las necesidades de tráfico en cada sitio de la Red del Cliente en forma independiente. Este valor agregado permite que los Usuarios de la red puedan tener una escalabilidad en su demanda de tráfico sin cambiar su infraestructura física inicial. Además, la disponibilidad de un Portal 24 horas de gestión de tráfico y recursos permite a cada cliente entender como la altísima disponibilidad de los vínculos de TEISA reportan utilidad real al negocio por estar activos a una tasa tan elevada en comparación con cualquier operador del mercado. Nuestro SLA que es el compromiso que tenemos de que nuestros clientes recuperen un servicio con problemas de caída es el más alto del mercado porque consideramos que sus negocios son parte de nuestra responsabilidad.

La tecnología que utilizamos ofreciendo enlaces full simétricos en una red óptica activa ya que no usamos vínculos GPON, permite que aplicaciones como SAP, Inventiva, que tengan

que usar Internet como medio de acceso a los Servidores tengan la latencia y la seguridad requeridas en forma continua y consistente de punto a punto.

Nuestra empresa además ofrece al cliente los servicios de optimación de sus recursos en NETWORKING interno de su empresa, de modo a aprovechar al máximo los servicios contratados a nuestra división de Servicios "INTERNET", con el fin de que el cliente encuentre una SOLUCIÓN integrada en comunicaciones.

La propuesta contempla dos valores diferenciados los cuales son:

a) Cargo inicial por única vez para la Infraestructura de Acceso para cada local con accesos del tipo de Cables de Fibra Óptica, cajas de paso, acometidas, conectores, para el acceso a la red de Datos, equipo ruteador y/o equipo de conexión de propiedad de TEISA para el embarque a la red de datos desde donde se montan los túneles seguros para el trasporte de datos del cliente y se puede definir calidad de servicio para aplicaciones críticas. -
b) Tarifa mensual plana por el servicio de acceso dedicado de alta velocidad a Internet con un ancho de banda de **X Mbps.-**
c) Tarifa Mensual por **AV_AS/NGFW**

Dentro de esta cuota INTERNET ofrece:

- ✓ Monitoreo y solución de todos los problemas de enlace con la red.
- ✓ Reparación y reemplazo en caso de fallas de tramos de fibras ópticas y equipos de la red perteneciente a OPTIRED dentro de los valores del contrato, siempre y cuando estas fallas no se deban a razones generadas por las instalaciones de los clientes.

Plan X :

Locales	Cargos Iniciales por Conexión, incluyendo todos los Materiales y Servicios para la Conexión	Tarifa Mensual por una Troncal con un ancho de banda **Switch IP de 40Mbps**	Tarifa Mensual por **AV_AS/NGFW**	TOTAL DEL ENLACE POR MES EN Gs.
Sucursal: SFP Dirección / coordenadas: STP Oficina Central 02 IP Publicas	GS 00	Gs. 2.010.000	N/A	Gs. 2.010.000

TOTAL PROPUESTA:
Cargo Inicial: Gs. 0.-
Cargos mensuales: Gs. 2.010.000.-
Son Guaranies: Dos Millones Diez mil.-

Todas las tarifas son en Guaranies con **IVA INCLUIDO**.

Especificaciones técnicas del servicio de Internet (se elige uno de los dos)		
ID Servicio	Business Internet Security Gold	Business Internet Security Diamond
Tipos de usos recomendados	Servicios de Internet con mayor atención a la seguridad de la empresa ya que se busca mitigar y controlar los ataques diarios de las que todas las empresas están siendo objeto en el presente. Las políticas generales permiten que si se desea poner servicios como IP públicas con un compromiso de seguridad intermedio este sea el plan que se deba elegir. Las sucursales que tengan punto de facturación con una sede central deben tener este tipo de Internet. Si el usuario tiene un sistema de mail interno y depende de su mail para sus negocios este debe ser el Servicio de Internet básico que deba solicitar, incluso si tiene un Firewall en su empresa ya que los sistemas de TEISA son de alta eficiencia , esto es se actualizan por segundo contra la Base de firmas y control mundial de Fortinet , lider mundial en contención y bloqueo de ataques sobre Internet.	Servicios de Internet con el mayor nivel posible de prevención y bloqueo de ataques de todo tipo y clasificación. En este nivel de Servicio todo lo que sea susceptible a ataques que perjudiquen la operativa de la empresa como Phishing, DoS a páginas web con transacciones, implantación de Malwares para extorsiones, spybots , etc. En el caso de empresas que estén montando VPN por Internet este servicio es crítico ya que aumenta substancialmente su nivel de seguridad para transacciones. Entidades financieras de todo tipo, o Retail al igual que entidades como Salud y Educación tienen en este Nivel de Servicio de TEISA como el Servicio más Premium del mercado. En el caso de que el cliente quiera montar una VPN segura por Internet puede usar los servicios de SSL VPN contra un destino seguro evitando el uso de uso de equipos internos con IP sec que ya es vulnerable hoy en día como servicio de encriptación ya que todos los sistemas "hash" han sido vulnerados.
Seguridad y control de mail	Antispam Básico	Antispam Personalizado
Seguridad de navegación	N/A	Filtrado de sitios Web definido por URL, Patrones, personalizado, etc.
Control de Aplicaciones	N/A	Control del tráfico por aplicación.
Seguridad de archivos y software	Antivirus	Antivirus + Data-leak prevention
Control de Intrusos	N/A	IPS / IDS
Web Application firewall	N/A	Perfil de Web Aplication Firewall
Control de ataques del tipo DDos.	Protección de ataques DDos Básico	Protección de ataques DDos Básico
Opciones de Firewall	VIP / NAT – Port-forwarding	VIP / NAT – Port-forwarding
Control de ancho de banda	Traffic shapping policy	Traffic shapping policy
Reportes de contención	Reportes mensuales general del Servicio con incidencias	Reportes mensuales Exclusivos por Empresa con incidencias

PLAN BUSINESS INTERNET SECURITY GOLD

1- Antispam básico: Control de correo electrónico definidas con políticas básicas predefinidas por los perfiles del centro de seguridad de Fortiguard.

2- Antivirus: Control de aplicaciones, spyware, troyanos controlados con una política de seguridad. Este perfil sigue los parámetros del Centro de Seguridad de Fortiguard.

3- Traffic Shappers policy: Política definida para asignación de ancho de banda.

4- Protección DDOS: El perfil de seguridad DDOS identifica trafico sospechoso que pueda formar parte de un ataque de Denial of Service revisando anomalías especificas en el tráfico. Este tipo de tráfico es bloqueado por nuestro servicio de protección de seguridad.

5- VIP (port forwarding): Politicas de nateo de tráfico entrante desde la ip pública (en caso de que la tuviese) a la ip interna del equipo de borde.

6- Reporting: Acceso al portal de Teisa para ver el consumo tráfico histórico y actual del enlace a internet; así como sus estados (up o down), el porcentaje del uptime y el tiempo transcurrido desde que levanto la última vez. E el portal podrá acceder a verificar todos los tickets generados con sus

resoluciones.

7- Las IPs Públicas se solicitan por separado en base al tamaño del segmento que se necesite.

PLAN BUSINESS INTERNET SECURITY DIAMOND

1- Antispam personalizado: Control de correo electrónico definido con políticas definidas con el cliente, el perfil de control será personalizado de acuerdo a la necesidad, se podrán establecer perfiles de Whitelist/blacklist (destinos o dominios confiables y no confiables). La política definida también está controlada basando la toma de decisiones y control por el motor de seguridad de Fortiguard.

2- Web Filter profile: Funcionalidad que permite la clasificación y restricción de la navegación a ciertos portales que son definidos por el cliente según la operativa de la organización permitiendo que la navegación sea más controlada y evitar accesos a sitios no confiables o aquellos que cuenten con un contenido que no sea permitido. En el perfil se puede definir parámetros como tipo de contenido, URL, patrones que cuenten con cierta vulnerabilidad como páginas de streaming online, portales de torrents, pornografía, etc.

3- Control de Aplicaciones: detecta y toma acciones al acceso a internet dependiendo de la aplicación que genera el tráfico. Este perfil es definido de acuerdo a la necesidad del cliente, puede contener aplicaciones definidas específicamente o por grupo de aplicaciones dependiendo del tipo de aplicación.

4- Antivirus avanzado: Perfil que permitirá estructurar la funcionalidad de antivirus de acuerdo a los tipos de servicios y aplicaciones que utilice el cliente. También contarán con el perfil de Data Leak Prevention que en español significa prevención de fuga de datos. Este perfil de seguridad utiliza marcadores digitales y técnicas de coincidencia de patrones para identificar y prevenir la comunicación no autorizada de información sensible fuera de la red, esto para entidades o clientes que compartan archivos y recursos importantes a través de mail o nube.

5- IPS/IDS (personalizado): Parámetros definidos por tipo de vulnerabilidades registradas a nivel global como puertas a ataque del tipo de Denegación de Servicios, por ejemplo, la seguridad de un sitio web con certificados SSL, puertas y protocolos de sistemas online que permitan a agentes maliciosos a generar caídas o bloqueos de servicios importantes, etc. Estos parámetros son definidos según el criterio del estudio del campo interno basando los perfiles de acuerdo a tipos de servicios, sistemas y operativa de la entidad respectiva. Permite que el cliente tenga una seguridad más estricta y establecida con criterios bien definidos lo que permitirá que el algoritmo de control del sistema de Inspección no analice cualquier tipo de operativa interna o externa.

6- Web Application Firewall: Dentro del perfil de seguridad se proveen técnicas que detectan y bloquean ataques dirigidos a servicios web publicados por el cliente. Se puede configurar el WAF para utilizar firmas que analicen el tráfico web. Detecta ataques como SQL Injetcion, Cross site scripting, etc.

7- Protección DDOS: El perfil de seguridad DDOS identifica tráfico sospechoso que pueda formar parte de un ataque de Denial of Service revisando anomalías especificas en el tráfico. Este tipo de tráfico es bloqueado por nuestro servicio de protección de seguridad.

8- VIP (port forwarding): Políticas de nateo de tráfico entrante desde la ip pública (en caso de que la tuviese) a la ip interna del equipo de borde.

9- Traffic Shappers policy: Política definida para asignación de ancho de banda.

10- Reporting: Acceso al portal de Teisa para ver el consumo tráfico histórico y actual del enlace a internet; así como sus estados (up o down), el porcentaje del uptime y el tiempo transcurrido desde que levanto la última vez. E el portal podrá acceder a verificar todos los tickets generados con sus resoluciones.

11- Las IPs Públicas se solicitan por separado en base al tamaño del segmento que se necesite.

Observación: Ambos planes permiten que las configuraciones avanzadas de AV_AS para Business Security Gold y NGFW para Business Security Diamond se activadas o desactivadas en caso que el cliente lo solicite y/o interfiera con algún servicio interno del mismo, estos son configurados en una política única por cada cliente para ambos servicios, en caso que el cliente necesite múltiples políticas de navegación entonces sugerimos contratar el modelo gestionado de Firewall/NGFW.

AV_AS: del producto Business Security Gold: es una funcionalidad que se activa o desactiva por cliente, la cual permite que la señal sea más limpia y reduzca los ataques, no tiene configuración personalizada

NGFW: Permite tener un perfil único específica aplicado por cliente, inicialmente se aplica el perfil genérico con todas las protecciones principales, en caso que el cliente desee valores adicionales aplicados, por favor solicite a nuestro CAC dicha configuración, cada cliente puede aplicar 1 (una) política a medida.

Condiciones: **Contrato mensual por un período fijo e inamovible * por 12 meses.**

(*) En caso de que el CLIENTE desee cancelar el servicio contratado deberá abonar la totalidad de las cuotas pendientes en el marco del contrato.

Condiciones de Contratación:

El trabajo indicado en la página anterior será realizado por TEISA bajo los siguientes términos y condiciones:

- **PLAZO DE ENTREGA:** 25 días después de la aprobación del presupuesto. Los plazos de referencias están sujetos a la disponibilidad de equipos en el momento de la aceptación de la oferta.

- **FORMA DE PAGO:** Firma de un Contrato a 12 meses y las cuotas se pagan en forma mensual y por adelantado en los primeros días del mes, para los cargos iniciales que se abonan una vez aceptada la Propuesta.

- **BASES PARA EL ESTUDIO Y COTIZACIÓN**. El presente presupuesto se ha elaborado sobre la base de los datos suministrados por el CLIENTE. TEISA se compromete a realizarlos en horario normal de trabajo de 8 a 18 Horas en días hábiles. Además, los precios de los materiales, cables de tendido y otros se han cotizado de acuerdo con la información sobre ductos o trazado en los locales del Cliente y los puestos de trabajo indicados por el mismo. De igual manera servicios

adicionales debido a problemas no imputables a nuestra empresa serán facturados por separado.

- **GARANTÍA:** Garantizamos el servicio las 24 horas de los 365 días del año, durante el período establecido en el Contrato.
  Dentro de la vigencia del contrato todos los trabajos y equipos están respaldados exceptuando deterioros o daños debido al mal uso de las instalaciones o negligencia y sabotajes sean estos intencionales o accidentales ocurridos en el local del cliente y los daños causados por los denominados desastres naturales (tormentas, terremotos, etc.), los cuales en caso de ocurrir serán facturados por separado.

- **MODIFICACIONES:** No podrán ejecutarse cambios en las instalaciones ni en los materiales sin previa aprobación por escrito de nuestra firma, a fin de mantener la garantía.

- **BENEFICIOS ADICIONALES:** Las informaciones dentro de la red **OPTIRED** viajan **protegidas** por un enlace totalmente seguro bajo una VPN del cliente.

OBSERVACIONES: CUALQUIER MATERIAL O SERVICIO QUE NO ESTE EXPRESAMENTE DETALLADO EN ESTA PROPUESTA COMERCIAL Y SEA EJECUTADO SERA FACTURADO COMO ADICIONAL PREVIA APROBACION DEL CLIENTE PARA LA EJECUCION DEL MISMO.

Validez de la Oferta: 30 días.

Sin otro particular les saludamos muy atentamente,

Laura González Barrios
TEISA

Secretaría Técnica de Planificación del Desarrollo Económico y Social

Servicio Internet Fibra Óptica

TIGO Business

Mayo 2021

tigo business

Internet Fibra Óptica

tigo business

Características

- Transmisión de datos a alta velocidad.
- Ancho de banda simétrico y dedicado.
- Evita interferencias.
- Mejora la calidad de vídeo y sonido.

Beneficios

- Soporte técnico especializado 24/7 (NEC) *220 o 021 618 9500
- Disponibilidad de Soporte Premium.

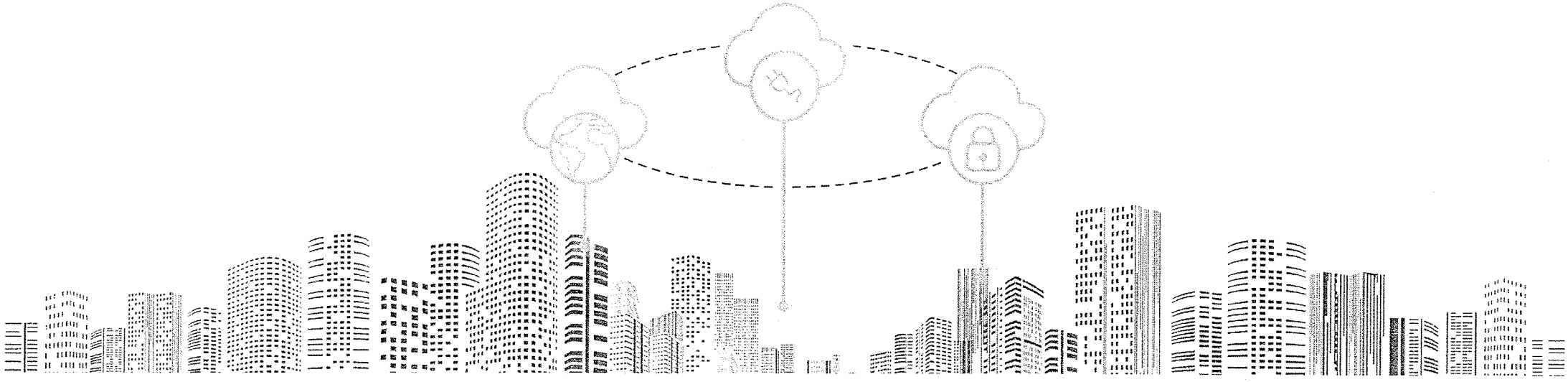

Presupuesto

Internet Fibra Óptica

Servicios	Ancho de banda	Costo mensual
Internet Fibra Optica	40Mbps	₲ 1.804.000
IP Publica 6 Unidades		₲ 84.000
		₲ 1.888.000

tigo business

Soporte Premium

Beneficio

El beneficio consiste en la exoneración (costo cero) de hasta tres ítems por año calendario y por cuenta de una lista de doce ítems predefinidos más abajo.

El **Soporte Premium** se ofrece cuando el cliente llama al Call Center NEC (*220) y el asesor verifica que el problema no se encuentra en el enlace que provee Tigo, pero de igual manera el cliente manifiesta problemas en el servicio por lo que se ofrece un soporte para la red interna del cliente.

La lista de los doce ítems posibles a ser exonerados:

- Diagnóstico del problema y presupuesto de la solución.
- Análisis de Red Interna del Cliente.
- Problemas de Conexión (Análisis y solución básica).
- Configuración de 1 cuenta de correo.
- Verificación de Servicio (Test de Ancho de Banda y verificación de equipos).
- Reseteo de 1 Equipo (Radio, Router).
- Configuración básica de Router (IP, Gateway, DNS, Firewall, Puertos.
- Configuración de 1 tarjeta de red o PC a la red.
- Instalación y configuración de 1 impresora (solo mano de obra).
- Instalación de Equipo de Red (Router, Switches; solo mano de obra).
- Instalación de Equipo de Red (Router, Switches; solo mano de obra).
- Configuración de Equipos de Red (Router, AP, Switches).

tigo business

Condiciones generales

- Los precios mencionados incluyen I.V.A.
- Telecel S.A.E se reserva el derecho de modificar los planes y precios previa comunicación fehaciente.
- Este presupuesto tiene validez por quince días, pasado dicho período los precios podrían ser modificados.
- La cotización está basada en un relevamiento virtual. Podrían presentarse variaciones en los costos de implementación al realizar el relevamiento in situ. En caso de que existan variaciones, se estará avanzando con la instalación con la confirmación previa del cliente.
- El tiempo promedio de instalación es de diez a quince días aproximadamente; siempre y cuando las condiciones climáticas sean favorables.
- Las etapas de los trabajos de implementación son las siguientes: Relevamiento in situ, Validación y Aprobación del mapa de fusión, Instalación y Certificación de los trabajos.

tigo business

Fernando Yegros
Ingeniero Preventa Gobierno
Tigo Business
Tigo (595) 986 731100
fernando,.yegros@tigo.net.py

Claudio Yegros
Ejecutivo Gobierno
Tigo Business
Tigo (595) 981 483984
claudio.yegros@tigo.net.py

tigo business